

*Una manera de hacer Europa*

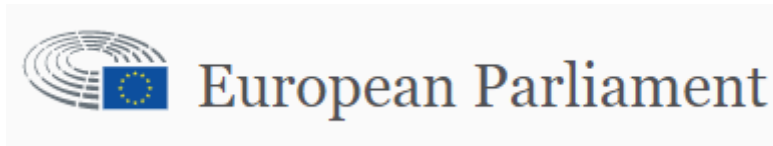
## Un minuto para la Igualdad

RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS  
FONDOS COMUNITARIOS

Fecha: 7 de julio 2022

### Erradicar la pobreza de las mujeres en Europa

Las y los eurodiputados piden a la Comisión y a los países de la UE que aborden las desigualdades a las que se enfrentan las mujeres, como las barreras al mercado laboral y el acceso a servicios de guardería asequibles.



En un informe adoptado por el Parlamento Europeo se ha solicitado una integración más eficaz del género en las políticas que

abordan la falta de acceso a una vivienda asequible y adecuada, y a la energía. Para ello, la Comisión Europea debe desarrollar una ambiciosa estrategia europea contra la pobreza para 2030 que cuente con objetivos concretos y que esté muy enfocada a acabar con la pobreza de las mujeres.

Tras la situación de pandemia generada por la COVID-19 y la inestabilidad económica provocada por el conflicto entre Rusia y Ucrania, se ha producido un empeoramiento de la situación social y económica que entre otras muchas consecuencias, ha provocado el aumento de todas las formas de abuso y violencia hacia las mujeres, según han indicado las y los eurodiputados. Teniendo en cuenta esta situación, desde el Parlamento Europeo, instan a los Estados miembros a brindar apoyo a las mujeres que escapan de situaciones de violencia de género, ya que una vida libre de violencia es fundamental para que las mujeres puedan participar en el mercado laboral, alcanzar su máximo potencial y tener independencia financiera.

En el informe se señala que la crisis de la COVID-19 ha puesto de manifiesto que los sectores vinculados a lo social, asistencial, de limpieza, educativo, sanitario y minorista desempeñan un papel fundamental para que nuestras sociedades sigan funcionando, y estos son sectores ocupados en su mayor parte por mujeres. Ante esto desde el Parlamento Europeo solicitan el uso de herramientas de evaluación de puestos de trabajo que sean neutrales en cuanto al sexo, para evaluar y remunerar de manera más justa el trabajo dominado por mujeres. Esas herramientas permitirían garantizar la igualdad de remuneración por el mismo trabajo y por un trabajo de igual valor, al mismo tiempo que fortalecerían el espíritu empresarial de las mujeres en las pequeñas y medianas empresas. Otro factor que se señala es que si se garantizan servicios de guardería públicos y privados accesibles y de alta calidad, esto mejoraría las oportunidades de las mujeres en el mercado laboral.

El informe insta también a los Estados miembros a evitar la discriminación por sexo en sus políticas fiscales y eliminar el IVA en los artículos sanitarios para mujeres, además de que tengan en cuenta la dimensión de género en los sistemas de pensiones ya que éstos deberían incluir la compensación por el trabajo de cuidados no remunerado.

El contenido de este informe y la consiguiente petición a la Comisión, viene reforzado por los datos de Eurostat que señalan que en 2020 el riesgo de pobreza y exclusión social en la UE era mayor para las mujeres (22,9 %) que para los hombres (20,9 %). Además, desde 2017, la brecha de género y pobreza ha aumentado en veintiún estados miembros. Y una consecuencia de esta situación, debido a la fuerte correlación entre la pobreza femenina y la pobreza infantil, es que uno de cada cuatro niños o niñas de la UE está en riesgo de pobreza o exclusión social.

# Para consultar más información pulse en el siguiente enlace:

[https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/A-9-2022-0194\\_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/A-9-2022-0194_EN.pdf)